

EL GRADUADOR

Periódico Político y de Noticias

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados:

Se insertan á precios convencionales haciendo efectivo un importe adelantado. No se devuelven originales.

Publicaciones:

De toda obra que se remita á esta redacción, se publicará un juicio crítico si se estima conveniente.

Días en que se publica este periódico

Todos excepto los siguientes á los festivos.

Precios de suscripción:
En Alicante, al mes. 1'50 ptas.
En España, trimestre. 5'00 »
Fuera de España, id. 15'00 »
Puntos de suscripción:
En la Redacción y Administración de este periódico.

Reclamaciones y correspondencia, á su Director propietario,
D. Antonio Galdó López
Méndez-Núñez, 34, segundo piso.
Teléfono, num 65.

PUBLICIDAD DE EL GRADUADOR

Desde 1.º de Julio regirán los precios siguientes en nuestro periódico por línea é inserción:

- En primera plana. 0'10 pesetas.
- En segunda id. 0'5 id.
- En tercera id. (sección de noticias) 0'5 id.
- En cuarta id. (id de anuncios). . . 0'2 id.

Esquelas mortuorias y funeral. En primera plana, 20 pesetas.

Repetida el segundo día la misma esquela, gratis.

Las esquelas mortuorias que se impriman en este establecimiento tipográfico, se insertarán gratis en el periódico, en el lugar que se desee.

Para anuncios y reclamos, dirigirse al Administrador de **El Graduador**, Méndez Núñez 34, 3.º.

BANCO HISPANO COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

—EMISIONES DE 1886 Y 1890—

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón núm. 48 de los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emisión de 1886, y el cupón núm. 31 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en provincias, en casa de los Corresponsales, designados ya; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos;

y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en los sorteos de 1.º y 10 de este mes, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Conforme á la Ley de 26 de este mes, los cupones y Billetes amortizados de 1.º de Julio que se presenten al cobro en Paris y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiera para Provincias.

Barcelona 27 de Junio de 1898.—El secretario general.—*Aristides de Artiñano.*

AJENA COLABORACION

RECARGO ORDINARIO SOBRE TODAS LAS CONTRIBUCIONES

He aquí el texto de la Ley que votaron las Cortes y que ha sancionado la Reina:

Art. 6.º El recargo especial creado con el carácter de transitorio por el art. 1.º de la Ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas, continuará rigiendo en el año económico de 1898 á 1899, y serán sus tipos de gravamen sobre las cuotas repartidas, tarifas de exacción y liquidaciones que se practiquen para realizar los ingresos, los siguientes:

- EL DE UN 10 POR 100 EN
- Los donativos.
- Contribuciones sobre muelles, cultivo y ganadería.
- Impuestos sobre sueldos y asignaciones de los empleados del Estado, provinciales y municipales, sobre las cargas de justicia y sobre los honorarios de los registradores de la propiedad.
- Impuesto sobre intereses y amortización de la Deuda pública y valores mercantiles.
- Impuesto de consumos especial para la sel.

EL DE UN 20 POR 100 EN.

- La contribución industrial y de comercio.
- Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.
- Impuesto de minas.
- Idem de grandezas y títulos de Castilla.
- Idem de pagos del Estado, provinciales y municipales.
- Arbitrios de los puertos francos de Canarias.
- Contribución concertada en las Provincias Vascongadas y Navarra.
- Impuesto de carruajes de lujo.
- Renta de Aduanas, sin alterar las tarifas de arancel, exigiéndose sobre la totalidad del aduado en cada declaración, respetando los compromisos contraídos en los Tratados internacionales.
- Derechos obvenacionales de los Consulados.

- Impuesto especial de consumos de aguardientes, alcoholes y licores.
- Idem id. id. sobre el azúcar de producción extranjera y ultramarina.
- Idem id. id. sobre artículos coloniales.
- Idem sobre las tarifas de viajeros y mercancías.

Idem de timbres del Estado.

EL DE UN 30 POR 100, EN

El impuesto de cédulas personales y el especial de consumo sobre el azúcar de producción peninsular. Este recargo especial estará exento de toda clase de aumentos y cargas generales ó municipales. Para hacer efectivo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumo, el Gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de este aumento para todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia, de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo. La distribución del recargo del 20 por 100 entre los documentos sujetos á impuesto del timbre ó actos á que se refieren, se hará por el Gobierno de modo y forma que resulte más equitativo y útil.

Los productos de este recargo transitorio se llevarán en cuenta al capítulo adicional de la sección quinta del presupuesto de ingresos, destinado á cubrir la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas.

Impuesto sobre el petróleo, gas y electricidad

Art. 7.º Se crea con carácter transitorio, un impuesto de consumo sobre los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, que se exigirán con arreglo á la tarifa siguiente:

	Pesetas
Por cada kilo de petróleo refinado. . .	0 0675
Por cada kilo de petróleo crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado.	0 03
Por cada kilo de carburo de calcio. . .	0 0385
Por cada metro cúbico de gas y kilo watt, hora, de electricidad, el 10 por 100 del precio de venta de dichas unidades en el sitio de consumo.	

Los ayuntamientos no podrán establecer, una vez promulgada esta ley, ningún recargo sobre este impuesto ni ningún nuevo arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto del mismo, durante el tiempo que esté en vigor.

El impuesto lo pagarán los consumidores. Las fábricas de gas y de electricidad lo recaudarán de éstos, así de los particulares como de corporaciones, ayuntamientos, provincias y el Estado, por cuenta del Tesoro; teniendo, para hacerlo efectivo, los derechos, atribuciones y deberes de los recaudadores y agentes de aquél.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olgazaga, número 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS:

PESETA.

Capital social efectivo. 12.000.000
Primas y reservas. 43.598.510
Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta seria Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguro contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquier otra Compañía operaciones.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público HABIENDO PAGADO POR SINIESTROS DESDE EL AÑO 1864, de su fundación, la suma de PESETAS 95 MILLONES 159.694'43.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio M. Luenda, paseo de Méndez Núñez, número 46 Alicante y D. Juan Moros, calle San Fernando, número 36, principal.

breve tornaré, seguido de mis tropas, á castigar á los insurrectos.

Y tras estas imperiosas órdenes, aquella especie de flotante ataud, en cuyo fondo iba sepultado vivo el gran patriota helvético, levó anclas, izó velas, y se internó en el lago.

La fatalidad había puesto en manos de Gessler el motor primero y principal de la revolución suiza, ó sea su gran caudillo, y á tal contingencia nefasta debía corresponder un fracaso inevitable. Imposible que Guillermo, en el fondo de la barca metido, sujetas las muñecas con esposas y los pies con grilletes, cargado de cadenas, inerme, inmóvil, sin aliento, sin albedrío, encendiéndose con sus propias manos la hoguera, cuyas rojas llamas habian de atraer á los conjurados sobre Altorf, para atacar la fortaleza de Gessler.

En aquella barca, cuyas velas hinchadas de viento favorable impelían rápidamente hacia Kusnacht, iba el brazo derecho de la revolución helvé-

martirios cruentos y por humillaciones denigrantes; que llegase en su mansedumbre á tolerar caprichos tan vergonzosos como el desfile ante el sombrero granducal del baillío; aquel pueblo cuya prudencia traspasaba los límites de la resignación y caía en los límites del servilismo, perdió por completo su peculiar y congénita cachaza, y se exasperó, y se irritó, y se descompuso, y fué presa de terribles convulsiones, viendo la injusticia con que se pretendía castigar á Tell, después de haber corrido este bravo campeón riego tan fiero como el de asesinar á su hijo, y expuéstose á trocar su dulce nombre de padre, por el de inicuo verdugo. Como por un lado tal viera Gessler, y por otro lado considerase punto menos que imposible, en el supuesto de que Altorf amotinado se diera al asalto de su fortaleza, resistir un largo asedio, mal provisto de viveres cual estaba; compuesta su guarnición de soldados bisoños ó de noveles reclutas, inhábiles é ineptos

En los contratos hechos por fabricantes de electricidad para el suministro de luz por toda la noche a un tanto alzado y no por unidad de consumo, se entenderá recargado el precio convenido con el importe del impuesto correspondiente.

Los ayuntamientos que tengan alumbrado de gas ó de electricidad incluirán, en el término de un mes, en sus presupuestos de gastos para 1898-99 las cantidades necesarias para satisfacer el impuesto de consumo sobre dichos artículos, y en los de ingresos los recursos correspondientes.

Se autoriza al Gobierno para concertar el pago con los fabricantes de gas y los de electricidad, bien individualmente, bien con los que voluntariamente se agrupen para ello, debiendo servir de base á tales conciertos el 80 por 100, por lo menos, del consumo que resulte de las respectivas matrículas de la contribución industrial en el año económico anterior, rectificadas con la relación jurada de los fabricantes, y comprobada por el producto bruto obtenido, según los libros de contabilidad.

Los conciertos, por esta vez, se celebrarán por el período de dos años, durante el cual la Administración cuidará especialmente de reunir con toda exactitud los datos de producción, consumo y precio de venta de las luces respectivas, para que si en lo sucesivo se realizasen nuevos conciertos, no haya perjuicio para la Administración ni para los fabricantes y consumidores.

Aun en el caso de no llegar á un concierto la Hacienda y los fabricantes, estará á cargo de éstos la recaudación de este impuesto, mediante la comisión de un 3 por 100 de premio de cobranza.

Se considerará siempre como producción, para los efectos de este impuesto transitorio la que resulte efectiva en las fábricas, deduciendo el 15 por 100 para el gas por fugas y condensaciones y el 20 por 100 para la electricidad por pérdidas en la transmisión hasta el consumo, y lo que resulte comprobado que se aplique á usos distintos del alumbrado.

En cuanto á los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, el impuesto se recaudará en las Aduanas.

LA PAZ Y LA GUERRA

Para muchas gentes las guerras que han llovido sobre nosotros no pueden tener el carácter de expiaciones, porque la agresión de los Estados Unidos es un acto de bandolerismo contra el cual está toda la razón de nuestra parte. Ciertamente, esa agresión, que puede y debe calificarse de acto de latrocinio internacional, va encaminada contra nuestro derecho indiscutible; pero esa circunstancia no quita á aquel acto el carácter de una expiación nuestra por las faltas y los crímenes cometidos anteriormente. No eramos bandolero que Mac-Kinley el bárbaro Atila, que mereció el nombre de «asote de Dios»; ni fueron menos bandoleros los apreciables Muza y Tarik; ni fué menos delincente Napoleón; ni menos inmoral el ducado de Angouleme; pero todos ellos fueron instrumentos de expiaciones merecidas, que como medios de educación de la humanidad

se reserva aplicar y aplica fatalmente esa ley que empuja sin cesar á los hombres por el camino del progreso, rechazando el mal con el mal que provoca y laborando siempre por el triunfo inevitable del bien.

El castigo es siempre un mal, y no había de ser un instrumento de este un santo, sino un pueblo de bandidos como el pueblo de los Estados Unidos, al que también llegará su San Martín. E importa mucho rectificar ese concepto equivocado de que estas guerras no son fatales expiaciones de nuestras culpas y pecados, porque las consecuencias para la conducta que debemos seguir son diametralmente opuestas, según se adopte ó no ese criterio, de que se ha hecho eco en el Senado un notable orador fusionista.

Si somos inocentes como candidas palomas; si ningún vidrio hemos roto en Cuba, ni en Filipinas, ni en la Península; si no merecemos tal castigo, hemos de procurar sustraernos á éste por todos los medios que estén á nuestro alcance, ó lo que es igual, debemos ser partidarios á «contrano» de la paz, como esos directores de la regencia, que no reconociéndose culpables, nos aconsejan á los españoles la mansedumbre y la paz.

Si, por el contrario, somos culpables, no debemos sustraernos de modo alguno á la expiación y á la paz, porque de éstas solamente, bien sufridas y extinguidas, podemos esperar la salvación de España con la regeneración de su pueblo. En tal caso, no debemos rehuir la guerra, que es el castigo redentor, sino soportarla como nuestros padres de 1808 soportaron la guerra de la Independencia, durante la cual fueron en mayor número los reveses que las victorias, aunque á la postre, como siempre, fuera terriblemente anegada la nación criminalmente agresora.

Sustraernos á la expiación es tanto como sustraernos á la redención. O aquella no tiene objeto alguno, y es el mal por el mal, ó tiene por objeto el bien nuestro: en el primer caso, debemos huir de la guerra y ser tan pacíficos como el obispo de Barcelona y el Sr. Silvea; pero en el segundo caso, debemos afrontar la guerra con el tesón y la constancia propias de un pueblo que quiere redimirse, salvarse y realizar en el mundo una vida al servicio de la humanidad.

Si la guerra, que nos ha sido brutalmente impuesta, es el precio del rescate, ¿cómo sustraernos á ella? ¿Cómo renunciar el rescate, que es la vida? ¿Cómo hacer una paz á cualquier precio, que sería la muerte nacional, puesto que no habría redención y caeríamos inmediatamente en las agonías crueles de la anarquía y de la guerra civil?

Política local y regional

La peseta de ahorro

La última campaña en pró de los intereses del vecindario y en contra de los vendedores se la adjudicamos hoy á nuestro querido amigo, Sr. Alamo.

Las multas justas y bien puestas y las disposiciones acertadísimas.

Pues bien, no va esto para la comisión de plaza, sino para sus dignos individuos.

Los trigos han disminuido de precio y los expendedores de pan lo venden como si tal cosa.

Además de esto es preciso pesar el pan y sobre todo que no lo cargen de cebada y maíz, y en esto queremos que todos fijen su preferente atención, porque para el pobre la cosa esta malita, tanto que por no perder la corrida de antea yer invadió todo el sol, honrando este sitio como no se ha visto ni aun en la inauguración de la plaza.

Honrando al mismo tiempo á las pesetas de economía.

Elección

El Colegio de procuradores de esta capital, tras reñida lucha, ha elegido por mayoría de votos decano del mismo, á nuestro apreciable amigo el teniente de alcalde don José Alamo.

Y secretario contador al inteligente y activo procurador, D. Vicente Pascual.

Rreciban nuestros plácemes cariñosos por tan merecida elección.

Ayuntamiento

No habiendo celebrado antea yer tarde sesión ordinaria esta corporación, ha sido convocada para esta tarde en segunda convocatoria, adicionándose á la orden del día los siguientes asuntos:

1.º Solicitud de licencia del concejal señor Ruiz Pastor.

2.º Dictamen de la Comisión de Hacienda.

¿Qué nos enenta usted?

La Unión asegura que estan bien los señores Toro y Bañán.

Sin duda, estaban reñidos.

Pass no lo sabíamos.

Viajere

Antea yer tarde llegó á esta capital el diputado por el distrito de Dolores, nuestro cariñoso amigo, D. Trinitario Ruiz Valarino, siendo recibido en la estación por numerosísimos amigos.

Por la noche salió para su distrito y la despedida llamó la atención por lo numerosa y la calidad de las personas.

Sin carta

No recibimos ayer la carta de nuestro corresponsal de Madrid, precisamente el día que podría decirnos qué camino llevaba la crisis ya planteada.

Noticias de todas partes

Conrado Climent López

Ya dimos á conocer á nuestros lectores que nuestro querido amigo Conrado Climent López había ganado el nombramiento de oficial tercero de Administración Militar en la Academia de Avila, después de unos dificultosos y brillantes exámenes.

Pero lo que nadie sabe, por ser secreto familiar, y que nosotros por casualidad hemos descubierto y que como periodista nos honramos haciéndolo público, no solamente para satisfacción del agraciado, sirviendo de excelente nota en su «hoja de servicios», sino también como estímulo y recomendación á tantos jóvenes acuden á las escue-

las, colegios, universidades, academias y otros centros de educación pública ó privada.

Los señores padres de Conrado han recibido carta de una venerable persona de Avila, mandándoles la enhorabuena, y noticiándoles que su hijo «ha merecido constante estimación y aprecio en aquella ciudad, por su aplicación y constancia en los estudios; conducta irreprochable, fina educación y esmero en todos los actos, dentro ó fuera del centro de enseñanza.

Y sobre todo, que tanto los respetables jefes como los catedráticos de aquella Academia de Administración, Militar, guardarán eterno y grato recuerdo de tan buen discípulo, poniéndolo como modelo de estudiantes.

Repetimos nuestra felicitación al joven Conrado y á sus cariñosos padres y familia.

Convocatoria

La comisión de Ensanche ha sido convocada para las ocho de la noche del día de hoy con objeto de tratar acerca de asuntos de su incumbencia.

Robo

En la tienda de vinos que llaman de Biar, se cometió un robo antea yer tarde.

Los días de toros son los destinados para esta clase de fechorías.

Verbena

Antea yer noche tuvo efecto en el gran paseo de la Esplanada la primera verbena de la temporada de verano.

Inmenso gentío llenaba los andenes y el salón central. La banda de música de la Princesa interpretó magistralmente un escogido programa.

Y á todo esto la dolorosa incertidumbre acerca de cuanto ocurre en Santiago y en las Filipinas.

Nombramiento

Por fin ha limitado el alcalde conservador de Villajoyosa, D. Bartolomé Pérez Lloret, siendo nombrado en su reemplazo, D. Ignacio Zaragoza.

Segundo teniente

Después de brillantes ejercicios de examen ha sido promovido á segundo teniente el estudioso alumno de la Academia de Toledo D. Francisco Pérez Garberí, hijo de nuestro querido amigo el teniente de alcalde, D. Francisco Pérez García.

Nuestra enhorabuena merecidísima á dichos señores.

Hoy sale

Nada menos que hoy sale un periódico conservador, que defenderá la política de Silvea y Martínez Campos.

Se llamará *El Correo*. Larga y próspera vida le deseamos.

Herido

Anoche hubo un herido en la calle del Rincón. Una pareja de la benemérita detuvo al presente autor.

Según parece, el hecho fué motivado por cuestiones de amores.

El juzgado entiende en el asunto.

para el combate; á la merced enteramente del paisanaje, quien podía muy bien cortarle toda comunicación con el grueso de sus tropas, acampadas por los alrededores de Lucerna; decidió oponer á tantos males súbito remedio, á fin de conjurar la catástrofe cernida sobre su cabeza á modo de borrascosa y tonante nube, la cual podía de un momento á otro aplastarlo para siempre con todos los suyos. Entre otras resoluciones extremas, una bastaba para detener el golpe mortal que pretendían asestarle los altorfenses. Retener á Guillermo en la fortaleza de Altorf, equivale á clavar en lo alto de sus almenas una aguja de acero con que atraer mejor los rayos de la tormenta, penso el tirano; pues lejos de aquí Guillermo. Y, en efecto, según lo ideara, resolvióse á conducir personalmente su víctima desde el castillo de Altorf al castillo de Kusnacht, situado en los confines del lago de Lucerna.

Apenas se dibujaron las primeras

sombras de la noche sobre la tierra, Othon, el ciego instrumento de los planes de Gessler, mandó aparejar, en sitio excusado de la bahía, una barca, y con sigilo y cautela condujo á ella á Guillermo Tell, quien bajo la pesadumbre abrumadora de sus gruesas cadenas, ni siquiera podía moverse. Cincuenta arqueros de los más hábiles y más valerosos formaron la escolta de aquella especie de buque pirata, sobre cuyas tablas iban, bien que de distinta manera custodiados, el verdugo y la víctima. A fin de no infundir sospechas, Gessler fuése solo al improvisado embarcadero, y al tomar plaza en la nave, y antes de que ésta se diese á la vela, llamó á Othon y le dijo cómo, durante su ausencia, gobernaría en Altorf.

—Quizás—agregó Gessler—el populacho amotinado pretenda, en arrebatado de locura incomprensible, atacar mi fortaleza. Como tal aconteciese, lucha hasta el fin, Othon, que yo en

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIJIDO POR

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Se admiten alumnos internos y externos primera y segunda enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las rsignaturas para obtener el grado de Bachiller y el Perite Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales: francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos: manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Idem, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten en esta dirección.

CALLE DE BAILLEN, 29.—ALICANTE

Espectáculos

TOROS

Ni estoy para versos
ni estoy para nada;
las cosas que ocurren,
las cosas que pasan
apenan el ánimo,
afigen el alma.
Y al más taurino,
al más entusiasta
del arte de Montes
le quitan las ganas
de ir a ver corridas,
de ir a ver la plaza,
las cosas que ocurren,
las cosas que pasan.

Basta de introito llorón,
y vamos a ver la lidia
que dan Vargas y Algabero
a los seis Santamarías.

Las cuadrillas son saludadas a su salida, con grandes aplausos.

Paco Camale: recoge con mucho aquel la llave de los toriles, caballero en brioso castaño.

Ocupa el alto sitial
Campos Aznar, (D. Antonio)
¿Presidirá bien ó mal?
de esto daré testimonio
de mi reseña al final

Primero

Se llama Polvorillo, berrendo en negro, listón y bastante recogido de armas.

Arremete con alguna voluntad a los de aupa, pero no tamba ni mata.

Minuto verónica
y le aplaude la asamblea.

Antolín deja par y medio buenos.

Pastoret uno pasable.

Minuto, verde y oro, pasa, coreado de olés, al toro, que está hecho una manteca, pincha varias, veces echándose fuera y remata de un descabello.

Segundo

Presumido, berrendo en negro.

Salió con más pies que un yankee cuando pisó tierra nuestra.

Tomó nueve varas, sin perjudicar en lo más mínimo los intereses de Serrulla.

Perdigón y Almendro parecen por lo mediano, y Algabero, con poca confianza, trastea y suelta dos medias, tirándose bien, acabando de varios pinchazos.

¡Hay días desgraciados, amigo!

Tercero

Jerezano, berrendo en castaño.

Fortuna y Fajardo mojan ocho veces, perdiendo dos arres.

Notevés y Gonzalito le parecen con dos y medio, que no son gran cosa.

Minuto, da tres pases con valentía, tira la montera, se arranca y deja en buen sitio una que se aplaude con frenesí, acabando tan lucida brega de un certero descabello a pulso.

Cuarto

Berrendo en colorado, y Tumbaguito de nombre.

Minuto quiebra de rodillas. Palmas.

Aguanta dos varas y muere un potro.

Y es convertido en tostón por cobarde y mansurrón.

El manso se ampara del jaco exánimo, por lo que Algabero tiene que pasar las de Caín para deshacerse de él. Dos pinchazos en lo duro, media buena, un aviso, otra estocada, el toro se acuesta y Almendro le levanta, acertando al primer golpe.

Quinto

Grillito negro y muy caído de defensas.

Con poder toma ocho puyazos por dos caídas.

Por el poco alcance de su artillería, no llegaban los proyectiles a la plaza.

Antolín y Pastoret le prenden medianamente un par y dos medios.

Minuto, con cierta precaución, tras breve brega, largó dos medias y una baja que lo hace quina.

El país protesta de la degollina.

Sexto

Tubacoso, negro salpicado.

Tardeando y con poder se acerca varias veces a los piqueros, derribándolos con estrépito.

Los chicos de García ponen buenos pares, y éste hace la mejor faena de la tarde, posando y pinchando por lo que escuchó muchas palmas.

Resumen

Los toros flojos.

Los espadas con descos, pero generalmente desgraciados con el pincho.

La entrada buena; caballos, diez.

Los peones y piqueros no han hecho nada de particular mención.

La presidencia muy bien.

De algo han servido, Señor Campos,

su desmedida afición,

sus instructivos ensayos

y los prudentes consejos

de su pariente Lozano.

El cuarto, superiormente mandado foguear, pero las masas inconscientes hubieran querido mayor justificación.

Lo demás, ya está dicho todo.

AÑILLO.

Anuncios y reclamos

D. Anselmo Cutayar y González, Vicedirector del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hice saber: Que desde el día 30 del actual al 4 de Julio próximo se entregarán en las oficinas de esta Dirección, los albaales para la tanda, 19, 20 y 21 (9.º, 10.º y 11.º de Verano) del corriente año; de Monnegre, teniendo presente: que, los interesados que no comparezcan a recoger dichos albaales durante el plazo que se ha señalado, quedarán sujetos a lo que se preceptúa en el artículo 27 del reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 20 de Abril de 1849.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para conocimiento de los señores propietarios regantes.

Alicante 28 Junio de 1893.—A. Cutayar.

D. Anselmo Cutayar y González, Vicedirector del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por el Sindicato en la sesión del día de hoy, desde el 1.º de Julio próximo, y hasta nuevo aviso, las horas de oficina serán de ocho de la mañana a una de la tarde.

Lo que se hace público, para conocimiento de todos los señores propietarios regantes.

Alicante 30 Junio de 1893.—A. Cutayar.

JOAQUIN CARNERO

En la acreditada tienda de salazones de este antiguo industrial se han recibido las tan riquisimas

HUEVAS DE CORBINA

y las no menos exquisitas

HUEVAS DE ATUN

lo más selecto en sugénero.

También se ha recibido una excelente remesa de

MOJAMA

y las tan renombradas.

GARROFETAS

de melva y bonito.

Además hay gran surtido de conservas y otros artículos.

Plaza Mercado, 17 y 18.

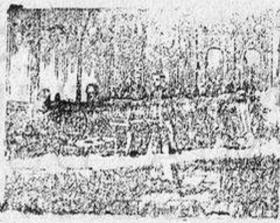
AGUAS SULFUROSAS

Quien quiera puede producir las en casa usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del doctor Terrades; específico el más a propósito para curar las enfermedades de la piel y limpiar el cuerpo de malos humores.—Véndese en las farmacias y droguerías.

De venta en la sociedad Farmacéutica Española y principales droguerías.

GRAN HOTEL IBORRA

(ANTES MARINA)



Este precioso hotel, es uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa. Se recomienda a las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía. San Fernando y Esplanada de España.

BAÑOS

AGUA DULCE

Medicinales y especialmente sulfurosos llamados

DE BONANZA

Quedan abiertos desde el 6 de Mayo y en él se sirve con esmero y aseo a los siguientes

PRECIOS

Abono de nueve baños de ducha ó chorro, con ropa.	32 rs.
Id. sin ropa.	28 »
Abono de nueve baños, con ropa.	40 »
Id. sin ropa.	32 »
Un baño de ducha ó, con chorro ropa.	4 »
Un baño de id., sin ropa.	3 »
Un id. con ropa.	5 »
Unid. sin ropa.	4 »
Un id. con tohalla y sábana.	5 »
Un id. con tohalla sola.	4 50
Salvado para el baño.	1 »
Jabón para el id.	1 »
Baño sulfuroso.	8 »

NOTA.—Los abonos se pagará anticipadamente. Toda persona que haga uso de dos aguas, satisfaran como dos baños.

SALDO

de infinidad de objetos de escritorio y papelería.

PRECIOS BARATISIMOS

Infórmese quien lo desee en la imprenta de este periódico.

Ultima Hora

Desde Washington cablegrafían que el sábado estará lista la escuadra que ha de venir a España.

Quizá este itinerario se modifique tan pronto se enteren de que el acorazado yankee «Brooklyn» ha estallado frente a Santiago, según participa el cónsul de España en Jamaica. De sus resultados se encuentra el comodoro Schley moribundo y 28 marinos más han muerto.

Se desmienten oficialmente las noticias particulares de que ha habido un combate entre nuestra escuadra y la yankee en aguas de Cuba.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid 30 (3 t.)

Hoy se decía con gran insistencia que el ministro de la Guerra ha recibido una carta, en la que se le participa que la familia del general Augustí no se halla en poder de los tagalos.

Según dicha carta escrita por un pariente próximo del gobernador general de Filipina, salió de Manila con rumbo a Hong Kong, a bordo del «Isla de Panay» la semana anterior en que ocurrió el desastre de Cavite. Las noticias particulares recibidas de Washington comunican que han sido aplazadas las operaciones contra Santiago de Cuba, hasta tanto reciba el general Shafter los nuevos refuerzos que se le envían.

El último despacho recibido de Cayo Hueso dice que han salido de Tampa con rumbo a Santiago 9.000 soldados norteamericanos.

Del Casino

Madrid 30 (6 t.)

Telegrama oficial de Puerto Rico dicen que buques yankees dificultan salvamento del trasatlántico «Antonio Lopez».

En el Consejo con la reina, ministros trataron asuntos guerra.

El ministro de Marina dió conocimiento del telegrama que participa el desastre del «Brooklyn».

Banco de Inglaterra bajado descuento dos medios.

IMP. DE LA VIUDA DE R. JORDA

Compañía de navegación á vapor DE LOS Sres. Salinas Hermanos

Servicio DIRECTO y fijo regular entre Alicante y Orán, por el magnífico vapor ESPAÑOL NUEVO CORREO DE ALICANTE. Saldrá éste DIRECTO para Orán, todos los martes a las cuatro de la tarde. Consignatario en esta plaza, D. José Salinas Sempere, plaza de Isabel II número 11

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, lampistería y cristalería.--Camas, muebles y objetos de capricho.-Deposito de vidrios planos.

E. BOTICARBONELL

Ferretería

Mayor 13, 1 y 17

Citrato Efervescente de Magnesia

DEL DOCTOR TRIGO

UNICA ESPECIALIDAD APROBADA POR LA
REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE VALENCIA
Y RECOMENDADA POR MÉDICOS EMINENTES

Preparación superior a las célebres magnesias inglesas en las que se emplean esencias adulteradas. El éxito extraordinario alcanzado por este producto es la mejor prueba de su bondad. Es un remedio seguro y rápido para combatir la pirosis, digestiones difíciles y flatulentas, etcétera, etcétera. Produce gran efervescencia, dejando el líquido claro y transparente. A dosis conveniente es un laxante suave cuyo uso no produce dolor ni molestia alguna. De venta en todas las farmacias y droguerías de Alicante.

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *
CÁPSULAS EUPÉPTICAS



MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfites y caseína del Dr. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por reconocidos médicos en su conjunto han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. He la razón del Morrhuol con los hipofosfites y la caseína resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escorbuto, linfatisimo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6. BARCELONA y principales de América



Especialidades del Instituto Audett

CATARROS, TOS, RONQUERAS, TISIS

Las Píldoras Antisépticas del doctor Audett curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escuderos fatiga y avivan el apetito.—10 pesetas caja.

ENFERMOS DE LOS NERVIOS

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos. Curación rápida con el Antinervioso Howard 4 pesetas caja.

PARA CURAR LA IMPOTENCIA

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serallo A (desetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor seguridad, la impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se haya ensayado otros remedios sin resultado positivo.

OTROS MEDICAMENTOS

SORDERA: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros; curación con el Aceite Neubert (remedio externo), 4 pesetas.—Ergotoma: Estomacal Maitre (corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, ómitos, etcétera), 4 pesetas.—DENTICION: Dentición Saint-Marie (3 pesetas).—SIFILIS: Antisifilítico Cowper (4 pesetas).—REUMATISMO: píldoras Antirreumáticas (para el febril y agudo) 10 pesetas.—Antirreumático Reysser (para el crónico), 4 pesetas.—HERPES: e Herpético Glower, 4 pesetas, y otros varios para las enfermedades crónicas.

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos al INSTITUTO AUDETT, Beneficencia Madrid.

Dé venta en Alicante, farmacia de Dr. Gadea.

Guixot y Compañía

Armadores

Servicio regular de vapores para Alicante y Rouen

El vapor SEAMSE A saldrá de este puerto para Rouen el 21 del actual, admitiendo carga para Paris-Bercy

Consignatarios, Guixot y Compañía.

Paseo de los Mártires, y calle de San Fernando, 19.

COMPañÍA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL

EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DÍA

3 medallas de oro y altas recompensas industriales

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

MADRID

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SAUD A DOMICILIO--LA MARGARITA DE LOECHES

Como purgante, a las dos horas de la libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, en uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.

—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central Jardines 15 bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual al agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, entre todas las conocidas y que se anuncian al público las más ricas en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que actúan sus componentes, que las constituyen en específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago masentor llagas, riu, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.